EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN "NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS"; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA Nº 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1096/18.

Fecha: 24/05/18
Hora de inicio: 9:16 h
Carácter de la Sesión: Ordinaria
Lugar de Realización: San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.
Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández; por la Alianza Frente para la Victoria Antonio Ramón Chiocconi, Ana Inés Marks, Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.
Presidencia a cargo de: Vicepresidenta Primera del Concejo Municipal, concejal Ana Inés Marks.

Parte 1 grabación sesión del concejo del 24/5/18:

Posición de audio: 00h 00m 00s:	Apertura de la sesión. Concejal Marks informa que el concejal Benítez comunicó por nota su ausencia.
Posición de audio: 00h 00m 30s:	**1) Informe de Presidencia**
Posición de audio: 00h 00m 40s:	**2) Homenajes, conmemoraciones y actualidad política**

Posición de audio: 00h 00m 51s:	Concejal Ávila expresa su repudio a hechos de violencia ocurridos en Viedma en el marco del trabajo legislativo.
Posición de audio: 00h 01m 48s:	Concejal Natapof adhiere a las palabras del concejal Ávila, comenta que estos hechos ocurrieron en el marco del debate por el endeudamiento. Expresa su preocupación por declaraciones del Gobernador respecto de los concejales agredidos. Da lectura a parte de ellas. Realiza consideraciones sobre el retorno del país al FMI. Comenta que en la última reunión del Consejo Local Consultivo para Personas de Discapacidad recibieron la solicitud de la mesa de concertación de CAAT 2 y 3 de difundir la iniciativa Casa Segura.
Posición de audio: 00h 07m 47s:	Concejal Chiocconi adhiere a las palabras de los concejales preopinantes respecto de los hechos ocurridos en Viedma. Sobre el 25 de mayo de 1810, sus antecedentes y contexto. Comenta que participó de una charla sobre Abuelas de Plaza de Mayo, hace entrega de un libro sobre su historia para la biblioteca del Concejo. Relata los orígenes de Abuelas de Plaza de Mayo, su trabajo y aportes a la sociedad. Expresa su reconocimiento a Abuelas de Plaza de Mayo.
	9:27 h se incorpora la concejal Painefil.
Posición de audio: 00h 16m 10s:	Concejal Ávila adhiere a las palabras del concejal Chiocconi. Menciona que se realizó el lanzamiento del Plan Calor garrafa 2018 el que garantizará más de 57 mil garrafas para 3500 familias de la ciudad. Destaca la presencia del Estado acompañando a los más vulnerables. Comenta que la Provincia adquirió un nuevo coche motor que reforzará la conectividad del Tren Patagónico. Sobre las elecciones en el CRUB.
Posición de audio: 00h 21m 19s:	Concejal Contreras sobre el aniversario de la

	Biblioteca Municipal Raúl Alfonsín.
Posición de audio: 00h 22m 49s:	Concejal Sánchez y Puente comenta el contenido de la iniciativa Casa Segura. Recuerda que se celebra el Día del Operador de Radio en homenaje al creador el código morse.
Posición de audio: 00h 25m 18s:	Concejal Gelain sobre el Día Internacional de la Epilepsia.
Posición de audio: 00h 26m 34s:	**3) Comisiones y representaciones especiales**
Posición de audio: 00h 26m 45s:	Concejal González informa que la Comisión de Ciudades Hermanas renovó sus autoridades y se avocará al trabajo para la modificación de la ordenanza 1433-CM-04. Comenta que el EMPROTUR está realizando acciones vinculadas al inicio de la temporada de invierno en Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Tucumán. Indica que se realizaron gestiones, junto a la Cónsul General de Brasil Claudia Fonseca, para el establecimiento de un consulado honorario que podrá resolver cuestiones vinculadas a documentación de turistas provenientes de Brasil.
Posición de audio: 00h 28m 55s:	Concejal Chiocconi sobre reunión con funcionarios nacionales y provinciales vinculados al tema forestal en el marco de la Comisión de Promoción del Sector Foresto Industrial. Destaca el compromiso del Estado Nacional para potenciar los eslabones de la cadena de valor de la madera.
Posición de audio: 00h 32m 13s:	Concejal Ávila sobre Consejo de Adultos Mayores, indica que personal de Desarrollo Social está recopilando un *recursero* con información sobre la distintas instituciones que pueden dar respuesta a las demandas de lo adultos mayores. Señala que también se trató el retraso en la aplicación de la ordenanza de regulación de residencias de adultos mayores.
Posición de audio: 00h 35m 19s:	Concejal González comenta que el 22 de mayo estuvo presente en la ciudad el Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública de Nación, Fernando Álvarez de Celis,

	quien recorrió obras del gobierno nacional en Dina Huapi y El Bolsón y confirmó la continuidad de las obras.
Posición de audio: 00h 36m 23s:	Concejal Marks informa sobre una reunión extraordinaria del Consejo de Protección Integral de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el marco de una nueva denuncia de violencia policial hacia jóvenes en el barrio Virgen Misionera lo que derivó la presentación de un *habeas corpus* preventivo para los jóvenes de la zona. Señala que no hubo respuesta a las cuestiones planteadas a la titular de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia de Río Negro, Roxana Méndez. Indica que se solicitó la presentación de los lineamientos de acción de esta secretaría, recientemente creada.
Posición de audio: 00h 40m 26s:	Concejal Natapof sobre el Ente Autárquico del Mercado Comunitario informa que comenzó a funcionar la feria franca dentro del Mercado Comunitario. Informa que el Ejecutivo no concurrió a la última reunión del Consejo Local Consultivo para Personas con Discapacidad por lo que, ante la falta de cuorum, se trabajó informalmente. Comunica que se reunió el Consejo Social de Tierras, destaca la importancia de trabajar en estos ámbitos más allá de las diferencias. Sobre acciones de coacción y amedrentamiento que recibieron vecinos del barrio Don Bosco de parte de quien dice ser dueño de las tierras que ocupan. Informa que se anunció que se abrirá una mesa de diálogo, en el marco de la Defensoría, entre los vecinos y el particular pero con la presencia del Estado. Señala que el mismo camino se seguirá respecto al reclamo de vecinos damnificados y la Cooperativa Rucas del Sur.
Posición de audio: 00h 45m 44s:	**4) Aprobación de actas:** Acta 1094/18.
Posición de audio: 00h 45m 50s:	Sin observaciones se aprueba el Acta 1094/18.
Posición de audio: 00h 45m 59s:	**5) Toma de estado parlamentario de los**

	proyectos ingresados
Posición de audio: 00h 46m 04s:	5. 1.- Proyecto de comunicación 857/18: "Se comunica a Cámara de Diputados tratamiento y aprobación proyecto CD-170/7 ART bomberos voluntarios". Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Colaboradores: Bomberos Voluntarios Ruca Cura, Bomberos Voluntarios Melipal, Bomberos Voluntarios Cerro Campanario y Bomberos Voluntarios Bariloche Cuartel Central. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente el concejal Benítez.
	10:02 h se retira el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 46m 40s:	5. 2.- Proyecto de ordenanza 858/18: "Autorizar aceptación donación bienes muebles". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaborador: Subsecretario de Innovación Productiva, Lic. Julio Costa Paz a cargo de Jefatura de Gabinete. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausentes los concejales Benítez y Chiocconi.
	10:03 h se reincorpora el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 47m 14s:	5. 3.- Proyecto de declaración 859/18: "Se declara de interés municipal Proyecto Escuela de Artes y Oficios". Autores: Comisión de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura: Concejales Carlos Sánchez y Puente (JSB); Ana Marks, Ramón Chiocconi (FPV) y Daniel González (PRO). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente el concejal Benítez.
Posición de audio: 00h 47m 48s:	5. 4.- Proyecto de comunicación 860/18: "Se solicita paritaria nacional docente y recomposición del salario de trabajadores del Estado". Autores: Concejales Ana Marks, Daniel Natapof y Ramón Chiocconi (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre

	tablas, encontrándose ausente el concejal Benítez.
Posición de audio: 00h 48m 10s:	5. 5.- Proyecto de comunicación 861/18: "Declara de interés municipal y deportivo *Campus Deportivo de Taekwondo Olímpico*". Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Julia Fernández, Viviana Gelain y Carlos Sánchez y Puente (JSB). Iniciativa: Maestro Sebastián Zapata. Colaboradora: Romina Molina. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente el concejal Benítez.
Posición de audio: 00h 48m 40s:	5. 6.- Proyecto de resolución 862/18: "Se otorga Premio al Mérito deportivo al Club Puerto Moreno, campeón Apertura 2018 Liga Fútbol Bariloche". Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Viviana Gelain, Cristina Painefil, Julia Fernández Claudia Contreras, y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente el concejal Benítez.
Posición de audio: 00h 49m 10s:	5. 7.- Proyecto de declaración 863/18: "Se declara de interés municipal, comunitario, educativo y cultural Jornada Día Internacional de la Epilepsia". Autores: Concejales Cristina Painefil, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Iniciativa: Hellen Tobar, Inclusión Sur. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente el concejal Benítez.
Posición de audio: 00h 49m 44s:	5. 8.- Proyecto de comunicación 864/18: "Se solicita al Ministro de Producción de la Nación gestiones para reducción comisiones bancarias con débito y crédito para pequeños comerciantes". Autores: Concejales Cristina Painefil, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente el

	concejal Benítez.
Posición de audio: 00h 50m 18s:	5. 9.- Proyecto de comunicación 865/18: "Comunica a Dirección de Vialidad Nacional necesidad de control de pesaje ruta 23". Autor: Concejal Daniel González (PRO). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente el concejal Benítez.
Posición de audio: 00h 50m 43s:	5. 10.- Proyecto de comunicación 866/18: "Comunica a la Legislatura de Neuquén pronto tratamiento proyecto de comunicación 11611". Autor: Concejal Daniel González (PRO). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente el concejal Benítez.
Posición de audio: 00h 51m 20s:	Concejal Contreras mociona que se constituya el Concejo en comisión de Gobierno y Legales para dar tratamiento al proyecto 791/18 y luego continuar con el tratamiento del proyecto 832/18 y del proyecto 857/18. Aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Benítez.
	10:08 h el Concejo se constituye en comisión.
	10:12 h se reinicia la sesión con la presencia de los concejales Marks, Sánchez y Puente, Contreras, Fernández, Ávila, Gelain, González, Chiocconi y Natapof.
Posición de audio: 00h 56m 24s:	Concejal Contreras solicita la incorporación al orden del día del proyecto 791/18. Aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Painefil y el concejal Benítez.
	6.) Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio: 00h 00m 00s:	6. 3.- Proyecto de ordenanza 791/18: "Ingreso a Planta Permanente personal contratado por horas cátedra Subsecretaría de Cultura". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Subsecretaria de Cultura, Ana Geron; Laura Estevez; María Otazo;

	Ana Pereda; Gabriela Rosemberg; SOYEM; Javier Cattáneo y Dirección de Recursos Humanos. Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 791/18 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 236/18 de fecha 15 de mayo de 2018.
	10:14 h se reincorpora la concejal Painefil.
Posición de audio: 00h 59m 20s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 174/18 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 00m 10s:	Concejal Fernández agradece el acuerdo de los bloques para poder dar tratamiento a este proyecto. Resalta la labor de la comisión que llevó adelante el proceso de evaluación para posibilitar el ingreso a planta permanente del personal contratado de la Subsecretaría de Cultura. Destaca el trabajo realizado por los 10 trabajadores.
Posición de audio: 1h 03m 53s:	Concejal Contreras aclara que el anexo I obra en fojas 4 del expediente. Adhiere a las palabras de la concejal Fernández. Resalta la responsabilidad con la que se trabajó para poder incorporar a estos trabajadores a la planta permanente.
Posición de audio: 01h 05m 09s:	Concejal Natapof acuerda con las concejales preopinantes. Sostiene que afortunadamente estos procesos de regularización se transforman en una política de Estado. Recuerda que durante la gestión de María Eugenia Martini se regularizó la situación de muchos trabajadores. Destaca el trabajo del personal de la Escuela de Arte Municipal La Llave.
Posición de audio: 01h 06m 52s:	Concejal González manifiesta su apoyo al proyecto. Indica que el Estado salda una deuda con los trabajadores.
Posición de audio: 01h 07m 14s:	Concejal Chiocconi se refiere a la decisión política de instalar la Escuela La Llave en un lugar estratégico.

	Sobre el derecho a la estabilidad en el trabajo.
Posición de audio: 01h 08m 25s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 791/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Benítez.
Posición de audio: 01h 08m 55s:	6. 1.- Proyecto de declaración 832/18: "Se declara de interés municipal, cultural y educativo, video *Un día más* y libro *Un día más...ARB, una historia de conciencia y dignidad*". Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Iniciativa: Integrantes del proyecto de voluntariado universitario Unco *"Separar y reciclar con la ARB"*. Profesores/Investigadores: Mónica de Torres Curth, Carolina Morales, Marina Arbetman, Manuel de Paz, Laura Méndez, Fabiana Ertola. Estudiantes: Pablo Alvarellos, María Luz Davico, Francisco Vota, Julia Hernández Chávez, Rocío Bezenzette, Fernanda Artola del Pozo, Juan Tissera, Martina Lahmann, Paula Nuñez y en representación de la Asociación de Recicladores Bariloche ARB, Mabel Painahual. Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 09m 55s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 172/18 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 11m 06s:	Concejal Marks reseña el surgimiento del proyecto. Indica que es iniciativa del grupo del proyecto de voluntariado Unco *Separar y reciclar con la ARB* cuyo objetivo es acompañar a la ARB con actividades de visibilización siendo este libro y video uno de los productos surgidos de ese trabajo. Comenta el contenido del libro. Indica que este plantea el desafío de profundizar en la separación de residuos, recolección diferencial y reciclaje mediante políticas públicas específicas.
Posición de audio: 01h 16m 36s:	Concejal Fernández expresa el acompañamiento de su bloque al proyecto.
Posición de audio: 01h 17m 01s:	Concejal Natapof adhiere a las palabras de la

	concejal Marks. Subraya la importancia de profundizar la políticas de apoyo a la ARB.
Posición de audio: 01h 18m 33s:	Concejal Contreras adhiere a las palabras de los concejales preopinantes. Destaca el trabajo interdisciplinario que realiza la Unco con otras instituciones de la ciudad. Resalta la labor de la ARB. Se refiere a la importancia de que escritores locales puedan plasmar la historia de la ciudad a través de sus protagonistas.
Posición de audio: 01h 19m 50s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de declaración 832/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Benítez.
Posición de audio: 01h 20m 30s:	8. 1.- <u>Proyecto de comunicación 857/17</u>: "Se comunica a Cámara de Diputados tratamiento y aprobación proyecto CD-170/7 ART bomberos voluntarios". Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Colaboradores: Bomberos Voluntarios Ruca Cura, Bomberos Voluntarios Melipal, Bomberos Voluntarios Cerro Campanario y Bomberos Voluntarios Bariloche Cuartel Central. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 21m 40s:	Concejal Marks solicita las siguientes modificaciones de forma: -En la descripción sintética, quedando redactada de la siguiente forma: *"SE COMUNICA A CÁMARA DIPUTADOS TRATAMIENTO Y APROBACIÓN PROYECTO CD-170/17 ART BOMBEROS VOLUNTARIOS".* -Reemplazar en todo el texto "proyecto de ley CD-170/7" por "proyecto de ley CD-170/17". -En el párrafo 3º de fundamentos, quedando redactado de la siguiente manera: *"La ley 25054 que regula la actividad de lxs bomberxs reconoce en su artículo 3º "el carácter de servicio público, prestado de manera voluntaria, a las actividades específicas de los cuerpos de bomberos de las*

	asociaciones de bomberos voluntarios que, como personas jurídicas de bien público y sin fines de lucro, funcionen en todo el territorio nacional". Esto ha dado lugar a interpretaciones que dejan afuera de las normas del derecho laboral a los bomberos voluntarios". Agradece la presencia de los bomberos voluntarios. Indica que esta comunicación es la continuidad del compromiso del Concejo Municipal con el proyecto de ley para que los bomberos puedan tener un reconocimiento del derecho a la salud. Agradece a los bomberos por la construcción de este proyecto de ley junto a la senadora Odarda y por su tarea cotidiana. Solicita el acompañamiento de los bloques.
Posición de audio: 01h 26m 16s:	Concejal Natapof considera injustificable la demora en este reconocimiento y señala que el proyecto de ley es una oportunidad para un reparación.
Posición de audio: 01h 28m 10s:	Concejal Ávila se refiere importancia del rol social de los bomberos en la ciudad y en el país. Sobre los objetivos del SIMBOV. Entiende que el mensaje político concreto debe ser el terminar con las demoras, el uso político y el manoseo a quienes necesitan una respuesta urgente.
Posición de audio: 01h 31m 34s:	Concejal Chiocconi sobre el trabajo solidario e imprescindible que realizan los bomberos. Entiende que la sanción de este proyecto ley constituirá un acto de justicia. Da lectura a parte de los fundamentos del proyecto.
Posición de audio: 01h 34m 01s:	Concejal González adhiere a las manifestaciones realizadas. Considera que, tal como sucede en el caso de los trabajadores de la Escuela de Arte La Llave, es una deuda que el Estado tiene con nuestros bomberos.
Posición de audio: 01h 34m 56s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 857/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Benítez.
Posición de audio:01 h 35m 21s:	Concejal Chiocconi mociona la realización de un

	cuarto intermedio. Aprobado por unanimidad de los presentes.
	10:52 h inicio del cuarto intermedio.

Parte 2 grabación sesión del concejo del 24/5/18:

	11:09h se reinicia la sesión con la presencia de los concejales Marks, Sánchez y Puente, Contreras, Fernández, Ávila, Gelain, González, Chiocconi y Natapof.
Posición de audio: 00h 00m 12s:	Concejal Contreras mociona adelantar el tratamiento de los proyectos 859/18 y 862/18. Aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Painefil y el concejal Benítez.
Posición de audio: 00h 00m 40s:	8. 3.- Proyecto de declaración 859/18: "Se declara de interés municipal Proyecto Escuela de Artes y Oficios". Autores: Comisión de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura: Concejales Carlos Sánchez y Puente (JSB); Ana Marks, Ramón Chiocconi (FPV) y Daniel González (PRO). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 01m 19s:	Concejal Fernández, señala que el proyecto se trabajó en la comisión de Desarrollo Humano a pedido de la Sra. María Cristina García. Fundamenta.
Posición de audio: 00h 01m 48s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 859/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Painefil y el concejal Benítez.
Posición de audio: 00h 02m 10s:	8. 6.- Proyecto de resolución 862/18: "Se otorga Premio al Mérito deportivo al Club Puerto Moreno, campeón Apertura 2018 Liga Fútbol Bariloche". Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Viviana Gelain, Cristina Painefil, Julia Fernández Claudia Contreras, y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura el proyecto original en su parte resolutiva.

	11:11 h se reincorpora la concejal Painefil.
Posición de audio: 00h 02m 54s:	Concejal Sánchez y Puente expresa palabras de reconocimiento al Club Puerto Moreno.
Posición de audio: 00h 06m 13s:	Concejal Contreras adhiere a las palabras el concejal Sánchez y Puente. Destaca que los festejos se realizaron en un marco de respeto y compañerismo.
Posición de audio: 00h 07m 19s:	Concejal Chiocconi reconoce la trabajo de los dirigentes del Club y el compromiso de las familias y los jóvenes.
Posición de audio: 00h 08m 44s:	Se somete a votación el proyecto 862/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Benítez.
Posición de audio: 00h 09m 06s:	6. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 841/18:</u> "Declara la emergencia energética en el ejido de San Carlos de Bariloche". Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Daniel Natapof y Ana Marks (FPV). Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 841/18 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 251/18 de fecha 11 de mayo de 2018.
Posición de audio: 00h 12m 00s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 173/18 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 12m 47s:	Concejal Chiocconi menciona los incrementos en las tarifas durante el los últimos dos años y se refiere a su impacto en el ingreso familiar. Aclara que la propuesta consiste en la suspensión de los cortes pero no de la facturación. Explica que el objetivo es que las demandas se canalicen a través de la comisión y en ella se analicen las políticas necesarias y a quiénes es necesario proteger. Sostiene que la emergencia tarifaria existe y se debe dar una respuesta.
Posición de audio: 00h 19m 14s:	Concejal Fernández recuerda que su bloque acompañó las comunicaciones vinculadas al incremento tarifario y coincide en la necesidad de un proyecto de tarifa diferenciada. Sin embargo no

	acuerda en que la herramienta para dar una solución con celeridad sea la conformación de una comisión.
Posición de audio: 00h 20m 57s:	Concejal González recuerda que también acompañó las comunicaciones vinculadas a tarifas. Considera que se debe continuar trabajando en los reclamos por la cuestión tarifaria entendiendo que la Patagonia debe tener un tratamiento especial en la materia. Disiente en la creación de una ventana mas receptora de reclamos, menciona las que ya funcionan en el ENERGAS, OMIDUC, CEB y la Defensoría del Pueblo. Considera que la propuesta generaría mayor burocracia. Plantea que no hay estadísticas en la materia para tener una media de la situación de la energía.
Posición de audio: 00h 22m 59s:	Concejal Chiocconi aclara que el propósito de crear una comisión es generar un espacio interinstitucional donde se puedan discutir las políticas sociales respecto de la energía. Reivindica el papel de las comisiones como un espacio desde el cual se pueden pensar políticas públicas. Realiza consideraciones sobre las declaraciones del Presidente en las que afirmó que en Argentina se consume más gas que en Uruguay. Detalla los alcances del beneficio de la tarifa social. Comenta que su bloque recibió numerosas consultas de vecinos que recibieron facturas con montos muy elevados. Afirma que ya se realizaron cortes de suministros en los barrios a familias que no pueden pagar. Manifiesta que si la voluntad del oficialismo es no acompañar espera que haya una propuesta superadora.
Posición de audio: 00h 30m 47s:	Concejal Contreras remarca que su bloque no desconoce la problemática en cuanto a las tarifas que atraviesa toda la región. Indica que no acuerda en la metodología que se quiere implementar en este proyecto. Aclara que se solicitó continuar trabajando el proyecto en comisión, entendiendo que si bien no

	era el camino, *algo había que hacer* pero esto no fue aceptado.
Posición de audio: 00h 33m 40s:	Concejal Gelain explica el trabajo de la Defensoría de Pueblo en relación a tarifas. Considera que no es positiva la superposición de estructuras.
Posición de audio: 00h 36m 31s:	Concejal Chiocconi, aclara que el proyecto ingresó hace un mes, se trabajó en la comisión de Gobierno y Legales en la que se incorporaron aportes y luego de la cual no recibió ninguna sugerencia adicional. Recuerda que este Concejo aprobó en 36 horas, sin dictamen ni trabajo en comisiones, un endeudamiento en dólares del Municipio y en sólo 45 días se aprobó la prórroga de la concesión del cerro Catedral. Advierte que se trata de un proyecto de emergencia y sin embargo fue trabajado en comisión. Responde a los dichos de la concejal Gelain respecto de la superposición de estructuras. Reitera que la propuesta es crear un espacio para buscar las mejores soluciones.
Posición de audio: 00h 42m 20s:	Concejal Sánchez y Puente aclara el motivo del último corte de energía eléctrica. Resalta la preocupación del Estado Municipal por el tema energético y menciona las acciones que lleva adelante.
Posición de audio: 00h 45m 21s:	Concejal Fernández aclara que ya se actuó en relación a la urgencia y por ello se acompañó la comunicación de autoría de la concejal Marks, da lectura al artículo 1º. En relación a la herramienta de la comisión, indica que todos los días se trabaja sin necesidad de una comisión y en ese sentido disiente en que la herramienta propuesta sea realmente efectiva. Menciona que se encuentra trabajando en un proyecto vinculado a la cuestión de fondo.
Posición de audio: 00h 49m 26s:	Concejal Marks aclara que la comunicación mencionada se vincula a la necesidad de que este problema se debata en las Cámaras Nacionales y el proyecto en tratamiento propone una comisión

	como un espacio de articulación para dar una respuesta a nivel local.
Posición de audio: 00h 51m 41s:	Concejal Ávila acuerda con los criterios mencionados por sus compañeros de bloque. Aclara que no obstante no está de acuerdo con la metodología propuesta, seguirán trabajando en la cuestión de fondo para plantear un análisis profundo de las falencias de infraestructura y un diagnóstico que deje de lado las cuestiones partidarias, hable de cuales son las deudas históricas con la ciudad y sus implicancias en la prestación efectiva de los servicios. Menciona que la Provincia ha invertido desde 2015 mas de 30 millones de pesos en tubos de gas para el barrio 645 viviendas que fue construido por el gobierno nacional sin contemplar la finalización del gasoducto. Remarca que la situación actual es producto de la falta de planificación de por lo menos 20 años. Sobre las obras que realizarán con el Plan Castello.
Posición de audio: 01h 00m 01s:	Concejal Painefil plantea que no acompañar este proyecto no significa que no haya de parte de su bloque una honda preocupación por el problema de fondo. Se refiere a la diferencia de costos entre quienes tienen conexión a red de gas y aquellos que usan leña. Sobre la conformación del Foro Eléctrico en 2008. Remarca que su compromiso es con los vecinos de los barrios más desprotegidos.
Posición de audio: 01h 03m 55s:	Concejal Natapof sostiene que el objetivo es dar la relevancia que se merece a esta problemática y plantear un protagonismo del Municipio. Señala que el concejal Ávila vierte conceptos sin conocimiento de la función ejecutiva. Responde a los dichos del concejal Ávila sobre el trabajo legislativo. En relación al Plan Castello aclara que por supuesto acuerda en la necesidad de obras no así con el endeudamiento en dólares. Remarca que el propio

	Gobierno provincial canceló la segunda etapa porque no considera responsable tomar mas endeudamiento en dólares. Se refiere a las decisiones del Gobierno Nacional en cuanto a recorte de aportes y de paralización la obra pública y a los efectos que ocasionan a nivel local.
Posición de audio: 01h 14m 55s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 841/18 siendo rechazado por mayoría; manifestándose por la afirmativa los concejales Chiocconi, Natapof y Marks y encontrándose ausente el concejal Benítez.
	12:24 h se retira la concejal Contreras.
Posición de audio: 01h 15m 20s:	**7) Solicitud y tratamiento de proyectos con preferencia**
	7. 1.- Proyecto de ordenanza 846/18: "Modifica ordenanza 2284-CM-12. Modifica tarifas y zonificación". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Hacienda, Cdor. Diego Quintana; Subsecretaria de la Función Pública, Gabriela Rosemberg y Coordinador de Estacionamiento Medido, Juan Pablo Ferrari.
Posición de audio: 01h 15m 30s:	Concejal Fernández mociona el tratamiento del proyecto de ordenanza 846/18 en las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales en forma conjunta. Aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Contreras y el concejal Benítez.
Posición de audio: 01h 16m 07s:	**8) Tratamiento de proyectos sobre tablas**
Posición de audio: 01h 16m 14s:	8. 2.- Proyecto de ordenanza 858/18: "Autorizar aceptación donación bienes muebles". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaborador: Subsecretario de Innovación Productiva, Lic. Julio Costa Paz a cargo de Jefatura de Gabinete. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 16m 48s:	Concejal Fernández solicita las siguientes modificaciones de forma:

	-En la descripción sintética, quedando redactada de la siguiente manera: *"SE AUTORIZA ACEPTACIÓN DONACIÓN BIENES MUEBLES CABAÑA PARA VERTEDERO MUNICIPAL".* -En fundamentos agregar los siguientes párrafos: *"La mencionada cabaña será destinada al Vertedero Municipal para ser utilizada por los trabajadores y trabajadoras que allí se desempeñan.* *Por lo expuesto solicitamos el acompañamiento de la presente iniciativa".* -En el articulado quedando redactado de la siguiente manera: *"Art. 1º) Se autoriza al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación de (1) una cabaña completa desarmada de 3,40 x 3,40, efectuada por Fundación INVAP.* *Art. 2º) La cabaña será destinada al Vertedero Municipal acrecentando su patrimonio.* *Art. 3º) Se agradecerá a Fundación INVAP la donación efectuada.* *Art. 4º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese".* Fundamenta.
Posición de audio: 01h 18m 58s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 858/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Contreras y el concejal Benítez.
Posición de audio: 01h 19m 16s:	8. 4.- <u>Proyecto de comunicación 860/18</u>: "Se solicita paritaria nacional docente y recomposición del salario de trabajadores del Estado". Autores: Concejales Ana Marks, Daniel Natapof y Ramón Chiocconi (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 20m 11s:	Concejal Marks solicita modificaciones de forma en la descripción sintética y en los antecedentes. Explica que el objetivo de la comunicación es acompañar la marcha federal docente. Comenta que uno de los principales reclamos de la

	marcha realizada el día de ayer es el cumplimiento de la ley de financiamiento educativo y el reemplazo, a través de un decreto, del llamado a paritarias nacionales por el establecimiento de un piso. Remarca que este piso se encuentra por debajo de la línea de pobreza.
Posición de audio: 01h 25m 00s:	Concejal Ávila destaca los acuerdos paritarios que se lograron en la Provincia. Recalca que desde 2006 a la fecha la posición relativa de la provincia en relación a los salarios docentes ha mejorado, encontrándose hoy por encima de la media nacional. Indica que al momento los acuerdos de ley se están cumpliendo y existe la decisión del Gobierno Provincial de ser quien sostenga y lleve adelante la discusión paritaria en tanto es quien debe afrontar luego los compromisos. Afirma que son respetuosos de lo que les plantea el Ministerio de Educación de la Provincia en relación a ser quien lleve la adelante la discusión paritaria en la provincia sin depender de acuerdos que se realicen fuera de la jurisdicción. Menciona las obras de infraestructura para educación que se están realizando en la provincia.
	12:33 h se reincorpora la concejal Contreras.
Posición de audio: 01h 32m 50s:	Concejal González indica que se estableció un parámetro de 20% por encima del salario mínimo vital y móvil y eso se está cumpliendo. Afirma que entre los años 2008 y 2017 el salario mínimo docente estuvo en el mismo nivel o levemente por encima del SMVM. Señala que se debe ser responsable porque los directos perjudicados son los chicos. Menciona que el dirigente sindical Roberto Baradel fue convocado en diecisiete oportunidades y nunca se sentó a la mesa para la discusión paritaria. Manifiesta que no va a acompañar el proyecto.
Posición de audio: 01h 34m 49s:	Concejal Natapof señala que el sentido de la paritaria nacional es fijar un piso salarial en todo el país al tiempo que se institucionalizaba un fondo de

	compensación destinado a las provincias con menores recursos para que puedan afrontar ese piso salarial. Vincula el federalismo y la autonomía con la necesidad de generar una mayor equidad entre las provincias.
Posición de audio: 01h 38m 35s:	Concejal Chiocconi remarca que lo que se está solicitando al Gobierno Nacional es que cumpla con una ley. Señala que luego de la federalización de la educación y la desvinculación del Estado nacional, el sentido del establecimiento de un piso salarial es que haya igualdad de oportunidades para los chicos, para que sin importar en la provincia que estén tengan la misma calidad y cantidad de clases. Resalta que con ese sentido se instrumentó el programa Conectar Igualdad y otros programas nacionales que complementaban lo que cada provincia podía hacer. En relación a los dichos del concejal González aclara que las diecisiete veces que fue citada Suteba concurrió y ninguna de estas veces hubo una propuesta superadora por parte de la gobernadora Vidal.
Posición de audio: 01h 43m 40s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 860/18 siendo rechazado por mayoría; manifestándose por la afirmativa los concejales Chiocconi, Natapof y Marks y encontrándose ausente el concejal Benítez.
Posición de audio: 01h 44m 02s:	8. 5.- <u>Proyecto de comunicación 861/18</u>: "Declara de interés municipal y deportivo *Campus Deportivo de Taekwondo Olímpic*o". Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Julia Fernández, Viviana Gelain y Carlos Sánchez y Puente (JSB). Iniciativa: Maestro Sebastián Zapata. Colaboradora: Romina Molina. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 44m 38s:	Concejal Ávila explica que esta escuela desarrolla su actividad con una mirada social. Incorpora al expediente una nota de los hermanos

	Crismanich, quienes participaran del evento. Fundamenta.
Posición de audio: 01h 47m 00s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 861/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Benítez.
Posición de audio: 01h 47m 09s:	8. 7.- Proyecto de declaración 863/18: "Se declara de interés municipal, comunitario, educativo y cultural Jornada Día Internacional de la Epilepsia". Autores: Concejales Cristina Painefil, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Iniciativa: Hellen Tobar, Inclusión Sur. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 47m 43s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 863/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Benítez.
Posición de audio: 01h 47m 57s:	8. 8.- Proyecto de comunicación 864/18: "Se solicita al Ministro de Producción de la Nación gestiones para reducción comisiones bancarias con débito y crédito para pequeños comerciantes". Autores: Concejales Cristina Painefil, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 48m 37s:	Concejal Painefil comenta que se trata de una de iniciativa de pequeños comerciantes de la ciudad. Explica el contenido el proyecto y fundamenta.
Posición de audio: 01h 51m 30s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 864/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Benítez.
Posición de audio: 01h 51m 45s:	8. 9.- Proyecto de comunicación 865/18: "Comunica a Dirección de Vialidad Nacional necesidad de control de pesaje ruta 23". Autor: Concejal Daniel González (PRO).

	Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 52m 12s:	Concejal González solicita modificación de forma en el último párrafo de los fundamentos, quedando redactado de la siguiente manera: "*Atento a la relevancia estratégica del asfaltado de la Ruta Nacional 23, consideramos de importancia que la Dirección Nacional de Vialidad establezca puestos de control de cargas en su trazado, en concordancia con el objetivo de los mismos cual es la circulación en forma más segura y por mejores caminos"*. Señala que se trata de prever el cuidado de la ruta 23 considerando su próxima inauguración.
Posición de audio: 01h 53m 41s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 865/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Benítez.
Posición de audio: 01h 53m 52s:	8. 10.- <u>Proyecto de comunicación 866/18</u>: "Comunica a la Legislatura de Neuquén pronto tratamiento proyecto de comunicación 11611". Autor: Concejal Daniel González (PRO). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 54m 46s:	Concejal González fundamenta.
Posición de audio: 01h 55m 51s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 866/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Benítez.
Posición de audio: 01h 56m 00s:	**9) Tratamiento de resoluciones ad referéndum**
Posición de audio: 01h 56m 06s:	9. 1.- <u>Resolución 105-PCM-18:</u> "Se declara de interés cultural y comunitario obra de El Brote *Amores sin trampa. Teatro + música*". Autora: Vicepresidenta primera del Concejo Municipal, Ana Marks. Iniciativa: Concejales Daniel Natapof y Ramón Chiocconi (FPV). Colaboradora: Silvia Devalle. Lectura de la descripción sintética.
Posición de audio: 01h 56m 20s:	Se somete a votación la resolución 105-PCM-18 siendo aprobada por unanimidad de los presentes,

	encontrándose ausente el concejal Benítez.
Posición de audio: 01h 56m 33s:	**10) Varios**
Posición de audio: 01h 56m 40s:	Concejal Ávila reflexiona sobre atentados contra las unidades de transporte urbano de pasajeros y hechos de vandalismo en una escuela pública, destruyendo un semáforo peatonal y cartelería urbana.
Posición de audio: 00h 00m 00s:	13:06h se retira la concejal Contreras.
Posición de audio: 01h 59m 39s:	Concejal Chiocconi acuerda con la preocupación expresada por el concejal Ávila. Indica que se debe analizar el contexto en el que estos hechos ocurren. Reivindica el rol de la política como instancia transformadora de la realidad.
	13:08 se retira la concejal Painefil
	13:10h finaliza la sesión.

Ana Inés Marks Viviana Inés Gelain Claudia Elizabeth Contreras

Carlos Sánchez y Puente Gerardo Sergio Ávila Julia Elena Fernández

María Cristina Painefil Antonio Ramón Chiocconi

Daniel Rubén Natapof Gerardo Daniel González Jonathan Zona

A /C Secretaría Legislativa